República de Colombia Rama Judicial Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro (24) de septiembre de Dos mil veintiuno (2021)

Radicado N°	05001-31-03-014-2018-00069-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante	MIGUEL SANCHEZ ZAPATA
Demandado	FRANCISCO RESTREPO
Providencia	Auto 2181V
Decisión:	Pone en Conocimiento Informe Secuestre

Se pone en conocimiento de las partes para los efectos que son pertinentes, el informe de gestión – rendición de cuentas parciales rendida por el auxiliar de la Justicia (secuestre) señor ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA, en cumplimiento de lo ordenado por el inciso 3º del artículo 51º del Código General del Proceso.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

4-v

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez. (firmada Digitalmente)

NΟ	TI.	FIC	JA(CIC	N	PO	ĸ	ES.	ľAI)(S

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior

Medellín, ______ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.